



PLAN MEJICANOS SEGURO

2019



ORGANIZACIÓN DE LOS
ESTADOS AMERICANOS



Al servicio
de las personas
y las naciones

ÍNDICE

Siglas	3
RESUMEN EJECUTIVO	4
EL MUNICIPIO DE MEJICANOS.....	5
2. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA .	5
3. CAPACIDADES INSTALADAS EN EL MUNICIPIO DE MEJICANOS PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD..	6
3.1. Marco Normativo	6
3.2 Consejo Municipal para la Prevención en contra de la Violencia en el municipio de Mejicanos (CMPCV)	7
3.3 Gestión de información y otras herramientas para la seguridad ciudadana.....	8
4. FOCALIZACIÓN	8
4.1 Amenazas y vulnerabilidades en los sectores priorizados	10
5. DESCRIPCIÓN DEL PLAN: EJES DE TRABAJO RESULTADOS Y ESTRATEGIAS	11
Componente 1: Seguridad en los territorios	13
Componente 2: Oportunidades educativas	15
Componente 3 Oportunidades productivas	16
Componente 4: Espacios públicos rehabilitados, dinamizados y seguros	18
Componente 5: Servicios de atención integral a las personas, familia y comunidad	19
Componente 6: Atención a víctimas de violencia.	21
Actividades iniciales	22
ANEXOS	24

Siglas

AUP	Asentamientos Urbanos Precarios (en plural o singular)
BEL	Bolsa de Empleo Local
CAM	Cuerpo de Agentes Metropolitanos
CMPV	Comité Municipal de Prevención de la Violencia
CONNA	Consejo Nacional de Protección a la Niñez y Adolescencia
COS	Centro de Operaciones y Servicios de la Policía Nacional Civil
CSJ	Corte Suprema de Justicia
DGCP	Dirección General de Centros Penales
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
ENPV	Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia
ESCA	Estrategia de Seguridad de Centroamérica
FGR	Fiscalía General de la República
FOCAP	Fondo de Fortalecimiento a Comunidades
FISDL	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
GOES	Gobierno de El Salvador
INJUVE	Instituto Nacional de la Juventud
INSAFORP	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISNA	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
ITCA	Instituto Técnico Centroamericano
LEIVLV	Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres
LEPINA	Ley de Protección de la Niñez y Adolescencia
LMCCCA	Ley Marco para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas
M&E	Monitoreo y Evaluación
MINED	Ministerio de Educación
MINSAL	Ministerio de Salud
MJSP	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
MTPS	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
NNAJ	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes
ODAC	Oficina de Atención Ciudadana de la Policía Nacional Civil
ONG	Organizaciones No Gubernamentales (en plural o singular)
PDDH	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
PGR	Procuraduría General de la República

PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PPD	Sector Policial de Prevención Delincuencial
PREPAZ	Dirección de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz– MJSP
RIISS	Red Integrada e Integral de los Servicios de Salud- Ministerio de Salud

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento contiene el Plan Mejicanos Seguro. Este plan ha sido elaborado con la participación de diferentes sectores e instituciones vinculadas con el tema en el municipio, como parte del proceso de implementación del Plan El Salvador Seguro, del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.

La institución responsable de liderar la implementación de este Plan es la alcaldía municipal de Mejicanos, quien cuenta con la participación coordinada de las instituciones del gobierno central responsables de temas vinculados a la seguridad ciudadana, así como también otros actores locales: empresarios, iglesias, organizaciones de la sociedad civil, residentes organizados, jóvenes; y articula recursos de la cooperación internacional.

Este Plan es un instrumento elaborado desde un enfoque de gestión, basado en resultados; y tiene como plataforma, al igual que el Plan El Salvador Seguro, herramientas de política local, es decir, instrumentos nacionales como la Política Nacional de Justicia, Seguridad y Convivencia, la Estrategia Nacional de Prevención de Violencia, así como otras leyes y políticas vinculadas. Con este instrumento de trabajo, el municipio se plantea una acción sostenible, sistémica, articulada, y con visión de largo plazo; pero flexible, que pretende alcanzar resultados concretos en beneficio de los habitantes del municipio en pleno respeto de sus derechos, con una visión de desarrollo y con enfoque de género.

El documento contiene un diagnóstico de la inseguridad del municipio, el cual reflejaba que Mejicanos ocupaba el cuarto lugar entre los municipios del país con mayor número de homicidios para el año 2015; la mayoría, cometidos con armas de fuego; y era el segundo municipio con más reportes de robos y hurtos. Los accidentes de tránsito son la segunda causa de muerte violenta. Indicadores sociales y demográficos indicaban que más de la tercera parte de su población se encontraba en situación de exclusión social; de este grupo, la mayoría son mujeres, producto de la implementación de diferentes acciones se ha logrado que el municipio se posiciona en el décimo tercer lugar para inicios del 2019, con una tendencia a la baja en términos generales.

Las acciones de este plan focalizan ocho sectores geográficos en los que hay mayor concentración de amenazas y vulnerabilidades; y, en las personas en situación de exclusión: niños, niñas, adolescentes y jóvenes que no estudian ni trabajan, y sus familias; las víctimas de

la violencia; mujeres jóvenes embarazadas y madres solteras; las familias de personas privadas de libertad y personas, que después de pasar por un proceso de cumplimiento de pena por la comisión de un delito, pretenden insertarse social y productivamente.

Con este énfasis, este Plan incluye actividades encaminadas a lograr un contexto que reduzca las posibilidades del delito; y a promover la participación ciudadana comprometida, desde un Mejicanos un lugar seguro para vivir y convivir.

Este documento incluye también la matriz de resultados que contiene las actividades, el escenario de ejecución de estas, las instituciones responsables, cronograma, financiamiento disponible y la brecha financiera para impulsar acciones de movilización de recursos.

EL MUNICIPIO DE MEJICANOS

Mejicanos está ubicado en el departamento de San Salvador. Limita al norte con Ayutuxtepeque y Apopa; al este, con Ciudad Delgado y Cuscatancingo; al sur y oeste, con San Salvador. Tiene una extensión territorial de 22.12 kilómetros cuadrados, está totalmente urbanizado y no posee caseríos ni cantones. De acuerdo al censo 2007 (Digestyc), el municipio cuenta con 140,751 habitantes; 64,509 hombres y 76,242 mujeres. La densidad poblacional es de 6,363 habitantes por Km², sin embargo, para la fecha se calcula que esa población ha crecido significativamente en una 25% desde el último censo, es decir que la población se aproxima a una población de 168, 000 habitantes, considerando el porcentaje del resultado de las estimaciones y proyecciones a nivel nacional. Revisión 2014 (pág.24)

2. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA.

Para conocer la situación de seguridad del municipio de Mejicanos, se hace referencia a datos administrativos tomados de varias fuentes y se incluyen tanto amenazas (incidencia delictiva), como factores de riesgos asociados a la generación y reproducción de la violencia.

Tabla 2: Principales características de la situación de seguridad ciudadana de Mejicanos

Amenazas /vulnerabilidades	Incidencia
Alta incidencia de Delitos violentos	<ul style="list-style-type: none"> • Número 13 entre los 25 municipios más violentos según la PNC, 2019 <ul style="list-style-type: none"> - 39 homicidios: 33 hombres / 6 mujeres – PNC, 2019 y Observatorio Municipal de violencia de Mejicanos • En 2014, Mejicanos fue el segundo lugar en el departamento de San Salvador en la ocurrencia de lesiones (192), robos (153) y robos de vehículos (135) – PNC. • Para el 2018 se cerró con un índice de 103 homicidios, notándose una tendencia de disminución con referente a años anteriores.
Violencia hacia la mujeres, niñez y adolescencia	<ul style="list-style-type: none"> • 128 casos de atención a violencia hacia las mujeres en diferentes formas de violencia – ISDEMU, 2014 • 337 casos de embarazos en adolescentes – MINSAL, 2014 • 16 de las 26 víctimas de delitos sexuales tenían menos de 18 años al momento de los hechos – PNC, 2014. • 6 centros escolares registran problemas de violencia– MINED, 2014.
Un porcentaje importante de la población del municipio, especialmente personas jóvenes no trabajan y no estudian	<p>Según Censo 2007:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7,899 jóvenes que no trabajan y no estudian (de 15 años a 29 años) • 1,907 niños, niñas y adolescentes no estudian (de 7 años a 14 años) • 7,165 personas que no saben leer y escribir. • Con la declaratoria de libre de analfabetismo se estima que se llevó al 1.4% considerando que a la hora de realizar el censo en las comunidades el porcentaje de personas fue menor al dato proporcionado por MINED. • 16,018 mujeres jefas de hogar

Fuente: elaboración propia.

3.CAPACIDADES INSTALADAS EN EL MUNICIPIO DE MEJICANOS PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD

3.1. Marco Normativo

Para el trabajo local, en materia de prevención de violencia y seguridad ciudadana, la Alcaldía Municipal de Mejicanos cuenta con:

- ✓ Plan Municipal de Prevención de la Violencia 2018-2019-Alcaldía
- ✓ Estrategia Nacional de Prevención de Violencia.
- ✓ Plan El Salvador Seguro- Mejicanos
- ✓ Política Nacional de Juventud.
- ✓ Política Municipal de Juventud.

3.2 Consejo Municipal para la Prevención en contra de la Violencia en el municipio de Mejicanos (CMPCV)

El Consejo Municipal para la Prevención en contra de la Violencia en el Municipio de Mejicanos (CMPCV), conformado desde 2019 está integrado por:

1. Alcaldía
2. Redes juveniles
3. Protección civil
4. Dirección Nacional de Prevención de Violencia y Cultura de Paz (PREPAZ) - MSJP
5. Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE)
6. Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM)
7. Policía Nacional Civil (PNC)
8. Líderes comunales
9. Líderes juveniles
10. Servicio Social Pasionista (SSPAS)
11. Centro de Capacitación y Promoción de la Democracia
12. Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)
13. Mesa consultiva de Género.
14. OLAV.
15. MINSAL – UCSF ZACAMIL- Mejicanos y Hospital Nacional Zacamil
16. MINED: Centros escolares
17. FESPAD
18. LAS MELIDAD
19. SIS/ Ciudad Mujer.
20. AFSC
21. Casa de la Cultura.
22. ISDEMU
23. MTPS.
24. CONAMYPE
25. ISNA
26. CLD

27. Cruz Roja Salvadoreña.
28. ANADES
29. FUNDAFAM
30. FUNDASPAD
31. ISAFOCOOP
32. CDA
33. FAD
34. PACE PLAN
35. GLASSWING
36. OIM

3.3 Gestión de información y otras herramientas para la seguridad ciudadana

- En cuanto a la gestión de la información, el municipio cuenta con un observatorio municipal de convivencia ciudadana instalado.
- La estructura organizativa de la alcaldía municipal incluye unidades especializadas que pueden apoyar la implementación del plan.
- Organigrama de CMPV.

4.FOCALIZACIÓN

Para aplicar las acciones de este Plan se seleccionaron los territorios del municipio de Mejicanos en los que es más imperativo o estratégico implementarlas medidas de prevención. Este principio de focalización se aplica además a segmentos de población más excluidos y en mayor situación de riesgo.

Esta priorización del territorio ha sido validada por el gobierno municipal y los delegados policiales, y se basa en el diagnóstico segmentado del municipio a partir de la distribución geográfica de los sectores Policiales de Prevención Delincuencial (PPD).

Los sectores priorizados son:

Zacamil– Comercio, sector 201-013:

- Edificios del 40 al 79
- Edificios del 80 al 119
- Edificios 400 nte.
- Comunidad 4 de octubre
- Colonia Lincoln

Zacamil– Hospital, sector 210.014:

- Sector edificios 400 mini estadio.

Zacamil – Universidad Norte, sector 210.016

- Colonia la Flor Blanca 1,2 y 3
- Comunidad San José
- Condominios Altamira
- Residencial Universitaria Norte

Mercado, sector 210.022

- Colonia San Juan Reparto Montreal
- Barrio el Centro de Mejicanos
- Colonia Palmira 1 y 2

Atlanta, sector 210.026

- Colonia Polanco
- Colonia San Miguel
- Colonia Mireya 2
- Condominio Santa Rita
- Pórticos de San Ramón
- Condominio Atlanta
- Sector 3 caminos
- los Bordos

San Roque, sector 210.031

- Colonia Escorial
- Colonia Guadalupe
- Colonia Escalante
- Colonia Santa Luisa
- Colonia Velis Reparto el Coco
- Km6 Boulevard Constitución

Bethel, sector 210.038

- Colonia Conacaste
- Colonia Bethel
- Colonia Delicias Del Norte
- Colonia Buena Vista
- Colonia 10 De Mayo
- Colonia Las Delicias
- Colonia Navarrete
- Residencial Ciudad Corinto
- Apartamentos Montecristo
- Colonia y calle El Progreso
- Colonia Los Ángeles
- Colonia San Miguel
- Comunidad 5 de Mayo
- Condominios San Valentín
- Reparto Santa Leonor
- Urbanización Conacaste
- Urbanización San Pablo

Montreal, sector 210.040

- Colonia Montreal
- Colonia Buenos Aires
- Vía de Guadalupe
- Cantizano.
- San Simón.

4.1 Amenazas y vulnerabilidades en los sectores priorizados

Estos ocho sectores PPD de Mejicanos se caracterizan por:

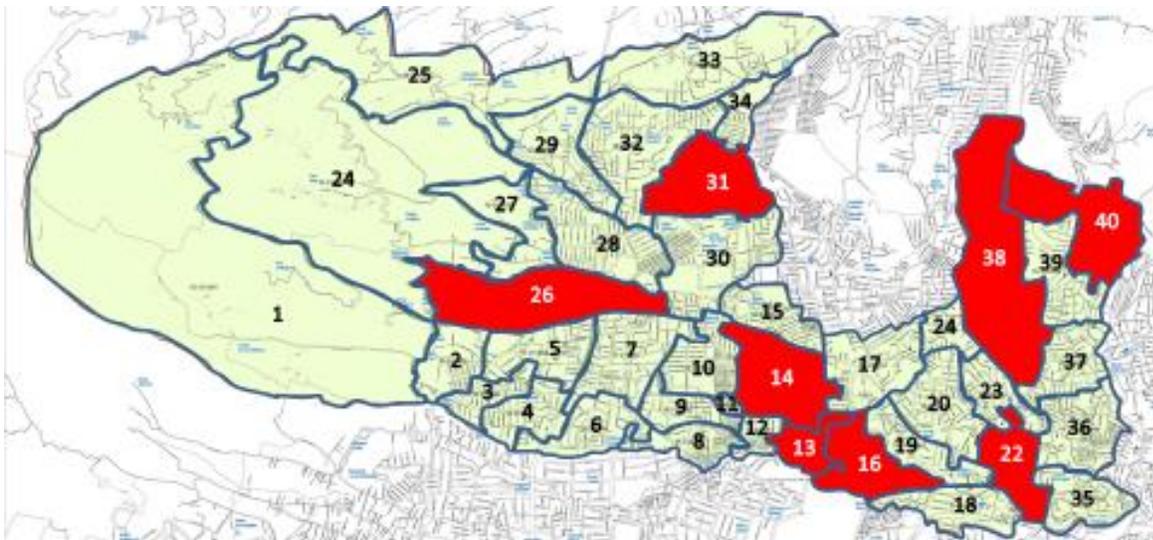
- Concentrar el 30% (42,466 personas) del total de la población del municipio (140,751), de las cuales el 54% son mujeres; y el 46%, hombres.
- El 31% (2,457) de los jóvenes que no estudian ni trabajan que residen en Mejicanos (7,899), residen en esos sectores; 70% de este grupo son mujeres.

- De las 1,608 jefas de hogar del municipio, el 30% de ellas residen en estos ocho sectores priorizados.
- De los niños y niñas en edad escolar, entre 7 a 17 años, que no asisten a la escuela en Mejicanos (3,297), el 30% (987) residen en esos sectores. El 50% de este grupo son niñas.

sido desarrolladas varias estrategias de prevención.

Elaboración propia datos diferentes fuentes año 2014

Figura 1. Mapa de municipio segmentado por PPD



Fuente: PNC

210.013: Zacamil Comercio; 210.14: Zacamil Hospital; 210.16: Zacamil Universidad; 210-22 Mercado; 216-26 Atlanta; 210 -31 San Roque; 210-38 Bethel ; 210-40 Montreal.

5. DESCRIPCIÓN DEL PLAN: EJES DE TRABAJO RESULTADOS Y ESTRATEGIAS

Según la ENPV (GOES- MJSP, 2013) el plan es una hoja de ruta y un instrumento unificador que propone a todos los actores, sectores e instituciones participantes aunar esfuerzos para mejorar la seguridad ciudadana en el municipio. El plan es una guía para que todos los esfuerzos que se realizan a nivel local apunten hacia los mismos objetivos ampliando la eficacia, la eficiencia y la coherencia de los esfuerzos que se realicen, y evitando la dispersión y la duplicidad. Es también un instrumento fundamental para determinar las inversiones que se realizarán en materia de seguridad y convivencia en los territorios, en ese sentido es una herramienta de gestión y una oportunidad para abordar integralmente los temas de seguridad y convivencia.

El proceso de construcción de este plan ha sido participativo. En este proceso se destacan las siguientes etapas de consulta:

Etapas	Participantes
Validación del diagnóstico, priorización de sectores geográficos y definición de actividades claves.	Representantes de la alcaldía, miembros del concejo municipal y delegados de la Policía Nacional Civil destacados en Mejicanos.
Revisión de diagnóstico e identificación de acciones institucionales, identificación de recursos disponibles.	Representantes de instituciones del Gobierno Central.
Informe de avances.	Reunión Comisión de Seguimiento CNSCC.
Talleres territoriales intersectoriales.	Representantes de actores locales , ONG, Iglesias, etc.
Articulación del trabajo en el territorio, definición de mesas de trabajo por componentes.	Talleres GOES.

A continuación, se presentan las medidas del Plan El Salvador Seguro identificadas como claves para atender la situación de inseguridad del municipio de Mejicanos. Estas medidas se proponen como respuesta a las amenazas y vulnerabilidades encontradas en el diagnóstico inicial.

Los resultados, previstos en este documento, articulan las responsabilidades del municipio en materia de seguridad ciudadana, los refuerzos que desde el Gobierno Central se han asignado al municipio, algunas iniciativas identificadas de organizaciones no gubernamentales, cooperación internacional, empresa privada, iglesias y los mismos ciudadanos.

De esta manera, las acciones contenidas en el Plan Mejicanos Seguro se encaminan a transformar la vida de las personas y las condiciones de los territorios para reducir la incidencia e impacto de la violencia y el crimen. Bajo el liderazgo del gobierno local, con el apoyo y asistencia del Gobierno central, a través del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y otras instituciones involucradas, se promoverá una acción articulada, interinstitucional e intersectorial.

El espacio de coordinación de este esfuerzo será el Consejo Municipal para la Prevención de la Violencia en el municipio de Mejicanos.

Las acciones se presentan a partir de una estructura que permite priorizar acciones en cinco componentes:

- 1. Seguridad en el territorio**
- 2. Oportunidades educativas**
- 3. Oportunidades de inserción productiva y laboral**
- 4. Espacios públicos rehabilitados, dinamizados y seguros**
- 5. Servicios de atención integral a las personas, familia y comunidad**
- 6. Atención a víctimas de la violencia.**

Cada uno de estos componentes integra varios resultados del Plan El Salvador Seguro, de tal manera que se pueda garantizar la coherencia de las acciones, así como facilitar su monitoreo y evaluación. En el anexo 3 se presenta la distribución de resultados del Plan El Salvador Seguro según los componentes incluidos en este plan.

Componente 1: Seguridad en los territorios

Este componente incluye una serie de acciones encaminadas a la disminución progresiva de la ocurrencia de los principales delitos que tienen lugar en el municipio y afectan a la ciudadanía en Mejicanos: homicidios, amenazas, lesiones, robos y hurtos.

Para lograr este objetivo, en Mejicanos, la PNC mantendrá una coordinación efectiva con la FGR; fortalecerá sus capacidades investigativas (secciones de Investigación, Inteligencia y Equipos Locales Antiextorsiones), para la desarticulación de estructuras delictivas y captura de delincuentes, sobre todo en los sectores priorizados. Asimismo, se ha previsto la dotación de equipos motorizados para mejorar el desplazamiento de los Agentes del CAM y de efectivos policiales para la atención de denuncias y la instalación de un Centro de Video Vigilancia en siete puntos priorizados; planes de seguridad a centros escolares priorizados y puntos estratégicos en Col. Zacamil, zona Mercado, San Roque y Col. Bethel.

Para ampliar su presencia física, la PNC fortalecerá la subdelegación en San Ramón y San Roque (Col. Montreal) y se harán gestiones que permitan ampliar y adecuar oficinas y áreas de descanso policial con el fin de mejorar las condiciones del personal policial asignado.

Una acción clave es fortalecer el plan de seguridad en transporte colectivo en las rutas identificadas como prioritarias.

Así mismo, se prevé controlar la portación de armas de fuego y corto punzantes para reducir los delitos cometidos con estos artefactos. Para ello, se gestionará decretos de u ordenanzas transitorias de vedas de armas de fuego, se implementarán planes de fiscalización en los territorios priorizados, en las rutas del transporte público, terminales, mercados, cervecerías, y alrededores de zonas comerciales donde ocurrieron con mayor frecuencia estos delitos (sectores 22, 38 y 31). De manera paralela, se realizarán campañas de divulgación de estas medidas para que los habitantes de Mejicanos las conozcan, comprendan y se promueva su cumplimiento.

La PNC, en coordinación con los centros escolares, articularán esfuerzos para asegurar condiciones de seguridad para que el estudiantado se pueda desplazar hacia los centros escolares (corredores seguros,) y trabajarán en coordinación para atender los problemas de inseguridad que estén sucediendo al interior de los centros escolares (Plan PREVES).

Charlas preventivas en centros escolares en coordinación CAM, Contravencional observatorio municipal y PNC.

N°	Sectores	Centros Educativos
1	210-038	Centro Escolar Republica De Francia
2	210-031	Centro Escolar Asociación Salvadoreña de Señoras de Ing. Civiles
3	210-22	Centro Escolar Japón
4	210.013	Instituto Nacional Maestro Alberto Masferrer
5	210-007	C.E Colonia San Ramón
6	201-022	Centro Escolar Amalia Viuda De Menéndez
7	210-039	C.E. Colonia San Simón
8	210.013	Centro Escolar Republica De Perú
9	210-014	Centro Escolar República Oriental Del Uruguay
10	210.025	C.E. Cantón San Roque
11	210-037	Centro Escolar Barrio Las Delicias
12	210-036	Centro Escolar Antonio Navarro
13	210.015	Complejo Educativo Prof. Amanda Artiga de Villalta

Fuente: Elaboración propia

Este plan también incluye una acción enfocada en gestionar el traslado de reos en bartolinas policiales hacia los centros penitenciarios, a fin de lograr mejores condiciones para la rehabilitación de las personas privadas de libertad y favorecer el espacio para el trabajo policial.

Componente 2: Oportunidades educativas

En línea con el Plan El Salvador Seguro, el municipio de Mejicanos incluye acciones encaminadas a desarrollar un proceso educativo que contribuya a la consecución de dos metas claves: la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sus padres, madres o encargados, tanto en las escuelas como en las comunidades y a reducir el porcentaje de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que actualmente no estudian ni trabajan, a través de la ampliación y diversificación de la oferta y cobertura educativa, a través del del programa jóvenes con todo.

En atención a la focalización realizada en el municipio de Mejicanos, este componente prioriza los siguientes centros escolares:

N°	Centro Educativo	Sectores
1	Centro Escolar República Oriental del Uruguay	210.014
4	Centro Escolar Amalia Vda. de Menéndez	210.022
5	Centro Escolar Japón	210.031
6	Centro Escolar Asociación Salvadoreña de Señoras de Ing. Civiles	
7	Centro Escolar República de Francia	210.038
8	Centro Escolar República de Francia	210.038

Fuente: Ministerio de Educación

El modelo Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno es el marco general en el que se definen las acciones de este componente. Las áreas de trabajo en los centros escolares incluyen:

- Desarrollo de autoestima, confianza, habilidades para una efectiva comunicación y la cooperación.
- Desarrollo de habilidades, conocimiento de instrumentos para resolver de manera no violenta la conflictividad y fomentar una cultura de paz y convivencia basada en el respeto a los derechos humanos.
- Identificación y transformación de sus actitudes, comportamientos, prácticas y formas de relacionarse que reproducen violencia de género.
- Promoción de la participación de docentes, padres, madres y /o responsables en la educación de sus hijas e hijos.
- Planteamiento de un proyecto de vida que potencie sus capacidades y contribuya al desarrollo de sus familias, comunidades y municipio.
- Implementación de huertos escolares.

Estas acciones se complementarán con otras que pretenden generar las condiciones de seguridad para que los estudiantes se puedan desplazar con seguridad hacia los centros escolares (corredores seguros, transporte escolar) y con otras encaminadas a atender los problemas de inseguridad que se estén sucediendo al interior de los centros escolares (Plan Preves).

Otro tema relevante, incluido en este componente, es el uso adecuado del tiempo libre de los niños, niñas, adolescentes y personas jóvenes. Con este fin, se desarrollarán vacaciones divertidas para reducir la exposición de los y las estudiantes a factores de riesgo al finalizar el periodo de clases.

En este sentido, las iniciativas de instituciones como, el Servicio Social Pasionista, MINSAL, PREPAZ y el Fondo Nacional de Salud aportarán a este esfuerzo, pues procuran educar integralmente a sus beneficiarios, principalmente mujeres y jóvenes, dándole énfasis a los valores y temas de prevención en áreas como el VIH y la violencia.

Para enfrentar el reto de ampliar la cobertura escolar se dispondrá de un fondo de becas. Estas becas se distribuirán entre niños y adolescentes de hogares con mujeres como jefas de familia, dando preferencia a niñas o adolescentes mujeres; jóvenes provenientes de hogares en mayor grado de pobreza, cuya situación socioeconómica más precaria le dificulta mantenerse estudiando; a niños y adolescentes, quienes en edad escolar no están estudiando, para motivar que se incorporen al estudio; y otro porcentaje de estas becas se destinará a personas con un alto rendimiento académico, adolescentes que están por iniciar el bachillerato para estimular que continúen en la escuela.

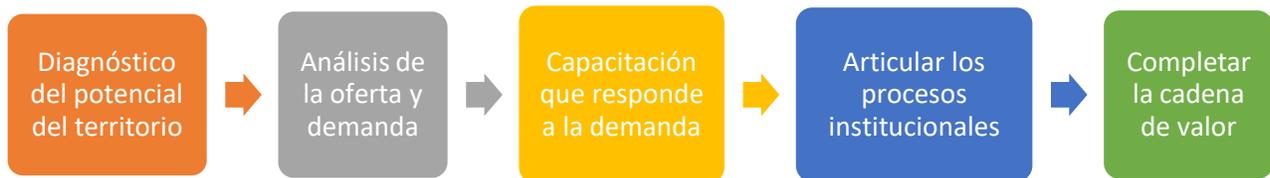
Se promoverá también la ampliación de programas académicos flexibles para estimular la reincorporación de personas, sobre todo jóvenes y mujeres con sobre edad o que se enfrentan a otras limitantes para ingresar al sistema educativo regular. Se espera también que la disponibilidad de accesos seguros a los centros escolares también pueda servir de estímulo para quienes han abandonado la escuela por ser víctimas de amenazas o la inseguridad del entorno, retomen sus estudios.

Componente 3 Oportunidades productivas

Este componente se orienta a mejorar y proponer oportunidades de formación para el trabajo decente que les permita a los ciudadanos residentes en Mejicanos mejorar sus niveles de vida.

La estrategia de este componente es amplia, promueve la creación de más puestos de trabajo en alianza con la empresa privada y también acciones que permitan generar oportunidades de autoempleo sostenible y de calidad.

Estas oportunidades para la inserción laboral y/o productiva se promoverán en atención a las demandas del territorio y del sector productivo, en ese sentido las actividades incluidas en el plan, se plantean bajo el siguiente esquema:



La inserción económica se desarrollará bajo las modalidades de empleabilidad y emprendedurismo. Para la empleabilidad, se trabajará en articulación con los gobiernos locales y el Ministerio de Trabajo, Injuve a través de la bolsa de empleo ya existente. Con este fin se desarrollarán las siguientes actividades:

- Fortalecimiento de las alianzas con el sector privado para captar ofertas de empleo y talleres de orientación laboral en la Bolsa de Empleo.
- Mobiliario y equipo informático para el fortalecimiento de la Bolsa de Empleo Local.
- Realización de ferias de empleo y kioscos móviles.
- Festivales gastronómicos.
- Intercambio de experiencias con otras municipalidades.
- Convenios con universidades.

Se destaca como parte de estos esfuerzos de inserción laboral, especialmente para jóvenes y mujeres, la iniciativa de formación ocupacional que realiza el Servicio Social Pasionista.

Otra acción clave es el de programa de empleos directos e indirectos, esto supone la apertura de puestos de trabajo en acciones relacionadas con la implementación de acciones contenidas en este plan (obras físicas, servicios, producción de bienes). Este plan se enfocará en jóvenes en general, especialmente a aquellos que no trabajan; y, mujeres jefas de hogar, en riesgo.

Las acciones desarrolladas buscarán generar oportunidades laborales y de inserción social a la vez que se desactivar procesos de violencia instalados en el municipio.

Para promover el emprendedurismo se realizarán procesos de formación en cultura emprendedora, la formación de alianzas y asociatividad y la entrega de capital semilla.

Asimismo, en el departamento de San Salvador, que incluye al municipio de Mejicanos, se desarrollará el programa de emprendimientos dinámicos “SEAMOS PRODUCTIVOS” para la creación de 50 microempresas de jóvenes y mujeres en coordinación con Bandedal y MINED.

Componente 4:Espacios públicos rehabilitados, dinamizados y seguros

El espacio público es el escenario natural de integración social y de encuentro, indispensable para desarrollar el proceso de socialización de los ciudadanos. Un espacio público de alta calidad construye integración social, su disposición transmite un mensaje de respeto por el ciudadano que trae consecuentemente un comportamiento de la misma naturaleza. La dotación de espacios públicos tiene como objetivo equilibrar en lo público las desigualdades que se dan en el ámbito de lo privado y todo ello permite construir redes sólidas que promueven la participación y el alcance de propósitos comunes.

El objetivo de este componente es contribuir a la recuperación, rehabilitación y construcción de infraestructura en los espacios públicos municipales de tal manera que ofrezcan y faciliten las condiciones mínimas adecuadas para el desarrollo de verdaderos espacios de encuentro, integración y convivencia comunitarios en el territorio.

Este componente se articula con el trabajo de organización comunitaria que se llevará a cabo en los sectores priorizados, ya que la planificación, el ornato, la dinamización, el mantenimiento y la sostenibilidad es responsabilidad de los habitantes de los sectores con el apoyo de la municipalidad.

Con esta lógica, en Mejicanos, es indispensable dotar de infraestructura y condiciones básicas para garantizar la existencia e idoneidad de espacios comunales para la recreación, convivencia y sano esparcimiento de las y los habitantes. Para alcanzar esto, se asignará un fondo para la realización de pequeña infraestructura para la prevención situacional de la violencia. Incluye todo tipo de intervención en zonas públicas, con impacto importante en la percepción y prevención del delito, por ejemplo, iluminación,

mejora y limpieza de aceras, reubicación y mejora de paradas de autobuses, entre otras cosas.

Para la dinamización de estos espacios se incluye la realización de:

- Diferentes actividades deportivas: fútbol calle, eventos comunitarios, instalación de escuela de iniciación deportiva y campaña de difusión de actividad física y salud.
- Instalación de una escuela de baile.
- Campañas de sensibilización para el respeto, protección y conservación del medio ambiente: (limpieza, ornato- murales).

La labor de la Organización No Gubernamental Soleterre, que realiza talleres de danza, teatro y actuación, será estratégica para apoyar el desarrollo de las acciones mencionadas anteriormente. Dicha acción ya no está en marcha, pero se mantiene los colectivos de música y baile en la zona San Ramón.

Un ejercicio novedoso a desarrollarse en el municipio es rehabilitar y equipar la Casa de la Cultura de Mejicanos que se trasladará a la Casa de la Juventud, y desarrollar un modelo de gestión cultural que incluye: levantamiento de patrimonio material e inmaterial para fomento de identidad cultural, Festival "Viva la Cultura", talleres artísticos y actividades de convivencia, cohesión social y promoción de valores cívicos.

Se realizarán reparaciones menores y dotación de mobiliario y equipo a los siete centros escolares priorizados. Es importante mencionar que para complementar y darle integralidad en la implementación de los proyectos priorizados, MOP / FOVIAL intervendrán en las vías aledañas a dichas obras a través del mejoramiento y señalización vial de las mismas.

Componente 5: Servicios de atención integral a las personas, familia y comunidad

El objetivo de este componente es contribuir a lograr un mayor bienestar social de las personas, familias y comunidades en situación de vulnerabilidad y riesgo, mediante el desarrollo de una oferta de servicios de atención integral que desarrollan competencias en la ciudadanía para prevenir la violencia en todas sus formas.

Los servicios ofrecidos buscan:

- Prevenir y atender los problemas y riesgos en la salud física, mental y del entorno en las personas en sus diferentes edades, promoviendo su rehabilitación e inserción social en el caso que sea necesario.
- Fortalecer la capacidad de las familias para desarrollar relaciones estables y estimulantes para los niños y niñas en los primeros años de vida; y competencias para la vida en adolescentes, como claves para la prevención de la violencia.
- Fortalecer competencias en los liderazgos comunitarios y municipales para la implementación de sistemas de protección y políticas disponibles para este fin.
- Promover acciones que procuren bienestar social, restauración de derechos, convivencia y cohesión social.

Para la atención a casos específicos de personas, en los sectores priorizados, las acciones a desarrollarse son:

- Atención integral a la salud a la población con unidades móviles de Fosalud.
- Instalación y puesta en marcha grupo de autoayuda para mujeres adolescentes y jóvenes.
- Instalación de círculos educativos con adolescentes embarazadas.
- Desarrollar un programa de prevención de embarazos adolescentes: capacitaciones y campañas de sensibilización.
- Talleres para jóvenes y actores intersectoriales sobre la estrategia de construcción de capacidades en prevención de violencia.
- Talleres sobre habilidades para la vida, el empleo y auto cuidado.
- Dada la cantidad de personas privadas de libertad procedentes (auto-declaradas) de este municipio, el plan incluye la instalación y desarrollo de programas de inserción socio laboral para jóvenes con medidas en libertad y personas que han finalizado su condena. Para la implementación de estos programas se promoverá la participación de las comunidades y la articulación entre las instituciones, iglesias, ONG, empresas privadas, entre otros. En este esfuerzo se incluirá a las personas en fase de confianza, con medidas alternas, y familias con familiares privado de libertad.
- Establecer una coordinación y articulación entre los programas de la CSJ y la DGCP (unidad post-penitenciaria) orientados a la reinserción de las personas residentes de los sectores priorizados que han cumplido su pena, en fase de confianza, y con medidas, o que han finalizados su pena y revisar la información sobre este tema.

Los elevados niveles de violencia y criminalidad generan vulneraciones a los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas, provocando daños psíquicos, físicos y materiales de manera directa a numerosas personas, familias y comunidades, quienes no reciben una adecuada y suficiente atención y protección del Estado. Esta situación contribuye a generar la pérdida de apoyo y confianza en la institucionalidad. EICNSCC reconoce la importancia que tiene una adecuada, integral y competente atención a las víctimas para el restablecimiento de sus derechos, el restablecimiento de la confianza en el Estado y el afrontamiento de las consecuencias de la violencia y la criminalidad como una medida para prevenir la repetición de los hechos. Con esto, se busca incrementar de manera progresiva la cobertura y calidad de la oferta del municipio de Mejicanos para la atención integral y la protección de las personas, familias y comunidades víctimas de la violencia.

Con la visión de apoyar a las familias en su misión de socialización, se implementarán en los sectores priorizados: el programa Soy Persona (pautas de crianza) con padres y madres; y el programa familias fuertes para padres, maestros, tutores y adolescentes.

En atención a los factores de riesgo comunitario se implementarán políticas municipales de reducción de la disponibilidad del consumo de alcohol: regulación y control de licencias, puntos de venta, horarios de venta, venta a menores, consumo en espacios públicos, dispensación responsable, publicidad-promoción y patrocinio, readecuación de ambientes físicos y prohibición de armas letales en expendios coordinados con la mesa de seguridad en el territorio.

Se fortalecerán también a las diferentes instituciones con presencia en el municipio para la detección de violencia y protección de las mujeres.

Componente 6: Atención a víctimas de violencia.

EL Componente seis surge por la necesidad de brindar atención a las víctimas de la violencia en los diferentes municipios priorizados del plan el Salvador Seguro, es importante mencionar que inicialmente dicho componente formaba parte del componente 5, sin embargo después de un años de ejecución surgió la necesidad de formular un plan específico para abordar dicha necesidad, como un primer esfuerzo se realizó convocatoria a las diferentes instituciones del Gobierno Central, Organizaciones no Gubernamentales, sectores de la población civil entre otras, para conformar el la mesa 6 de Atención a Víctimas de la Violencia teniendo como prioridad a niños, niñas jóvenes y mujeres del municipio de Mejicanos.

SERVICIOS QUE OFRECE LA MESA 6

En la fase I: Ayuda Inmediata.

- a) Atención medica
- b) Atención psicológica
- c) Orientación jurídica
- d) Medidas de protección
- e) Ayuda social, como medida de alojamiento, alimentación, aseo personal, etc.

Fase II: Asistencia prolongada.

- a) Son medidas generalmente de mediano a largo plazo.
- b) Atención de salud.
- c) Acceso y permanencia en la educación.
- d) Procuración y administración de justicia
- e) Medidas económicas y de desarrollo (asesoría jurídica, orientación, acompañamiento y seguimiento jurídico ante el ministerio público.)

Fase III: Reparación Integral.

- a) Medidas de restitución
- b) Medidas de rehabilitación holísticas (médica, social, psicológica y jurídica)
- c) Garantías de no repetición
- d) Medidas de satisfacción.

Actividades iniciales

Con el objetivo de disponer de condiciones básicas para la implementación del Plan El Salvador Seguro- Mejicanos, se han previsto una serie de actividades iniciales que se encaminan a fortalecer las capacidades de las instituciones locales para que puedan prestar un servicio coordinado y de calidad.

Inicialmente se instálalo en el municipio un equipo de apoyo territorial compuesto por un representante de la Alcaldía Municipal, un representante del Gobierno Central y un representante del PNUD como parte de su papel como asistencia técnica, para el plan 2019 nada sólo se ha coordinado con MJSP – Prepaz y Alcaldía, quienes han dado

seguimiento a las diferentes acciones a través de las diferentes técnicas institucionales de cada componente.

El equipo de apoyo territorial tiene como objetivo lograr la ampliación de la participación y la pluralidad de otras instancias del municipio en el Comité Interinstitucional. Dada la configuración actual, es importante favorecer la participación de organizaciones de la sociedad civil, iglesias y representantes de la empresa privada.

Es también importante homologar las visiones de los referentes institucionales sobre temas claves como seguridad ciudadana, prevención de violencia, legislación vigente y otras herramientas temáticas y metodológicas que pueden servir para el trabajo local. En este sentido, se han previsto diferentes procesos de formación y capacitación a las personas que forman parte de las diferentes instituciones responsables de la implementación del plan; así como a personas residentes en el municipio, líderes comunitarios, jóvenes, miembros de organizaciones comunitarias que puedan comprometerse con labores de multiplicadores o prestar servicios de manera voluntaria.

Un reto para el municipio de Mejicanos es integrar a la empresa privada en las acciones locales mediante la promoción de la responsabilidad social empresarial, de tal manera que se puedan fortalecer los esfuerzos gubernamentales a favor de la prevención y ampliar las oportunidades de desarrollo de las personas identificadas como de alto riesgo de participar en violencia o delincuencia.

El Equipo de Apoyo Territorial, también incluye en su agenda el fortalecimiento de la organización comunitaria de los sectores priorizados, la realización de talleres de capacitación para fortalecimiento de capacidades y habilidades para líderes y lideresas comunitarias y el desarrollo de campañas de sensibilización y promover la participación de los/las ciudadanos de Mejicanos.

ANEXOS

ANEXO 1: MARCO DE ACTIVIDADES PLAN MEJICANOS SEGURO

Claves para la lectura: El cuadro de actividades está organizado por componentes.

Sectores: se incluyen los números de los sectores en los que se debe implementar la acción.

Componente 1: seguridad en el territorio

COMPONENTE 1: SEGURIDAD EN EL TERRITORIO 2019.

N°	Actividades	OBSERVACIONES	Cronograma				Responsable	SECTORES
			2019					
			T1	T2	T3	T4		
13. Implementar una estrategia policial de recuperación de los territorios y control de los mismos mediante la concentración de recursos de investigación criminales y de seguridad pública con riguroso respeto de los derechos humanos.								
1	Realizar operativos para prevenir el delito en los territorios recuperados y no recuperados (30 ANUALES)		x	x	x	x	Policía Nacional Civil, Cuerpo de Agentes Metropolitanos y Fuerza Armada	Todos los sectores
2	Coordinación con promotores municipales, para reuniones/charlas con la comunidad relativas a la prevención y erradicación del delito, y faltas administrativas, trabajo conjunto con CAM, PNC Y CONTRAVENCIONAL. (30)		x	x	x	x	Policía Nacional Civil, Cuerpo de Agentes Metropolitanos, Contravencional, Observatorio Municipal.	
3	Difundir información en Redes Sociales, sobre la Normativa Contravencional en materia de Convivencia Ciudadana, proporcionándole al Departamento encargado los insumos necesarios (35)		x	x	xx		Comunicaciones de la Alcaldía	
Act.14: Despliegue de la policía comunitaria en los territorios recuperados y controlados								
1	Ejecución de proyectos preventivos en los territorios recuperados (20 ANUALES)		x	x	x	x	PNC	Todos los sectores
2	Visitas domiciliarias y establecimientos comerciales (VISITA A 30 ESTABLECIMIENTOS ANUALES)		x	x	x	x	PNC, CAM, CONTRAVENCIONAL	Todos los sectores
3	Reuniones con los alumnos, maestros, y padres de familia de los Centros Escolares, para concientización de prevención del delito. (100 ANUALES)		x	x	x	x	PNC	Todos los sectores
Act.25. Ampliar la cobertura del Plan Nacional de Prevención y Seguridad en las Escuelas (PLAN PREVES).								
1	Implementar Plan de Prevención por medio de: Charlas en Centros Escolares sobre prevención de Consumo de drogas y Alcohol, violencia intrafamiliar y		x	x	x	x	PNC	Todos los Sectores

	prevención de la trata de personas y resistencia a las pandillas.(20)								
2	seguimiento del plan de seguridad a centros escolares (100)		x	x	x	x		PNC, FUERZA ARMADA, CAM	
3	Actualización y ejecución de planes de acción por cada sector del municipio; así como la socialización (rendición de cuentas) de éstos a las comunidades y CMPV. (1 anual)						x	Cada patrulla del sector Subjefe de la Delegación PNC	
4	Actualización y ejecución de planes de acción por cada sector de Municipio (Elaboración del plan particular por cada patrulla en su sector que responde al diagnostico elaborado) dentro de la policía comunitaria.		x					PNC	
5	Presentación mensual del trabajo realizado por la Mesa de Seguridad (12)		x	x	x	x		CAM, PNC, OBDSERVATORIO Y DELEGACION CONTRAVENCIONAL	
6	Charlas Educativas a alumnos de tercer ciclo y bachillerato en Centros escolares en las zonas priorizadas sobre la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas y Resolución Alternativa de Conflictos del Municipio de Mejicanos (15 anuales)				x	x	x	DELEGACION CONTRAVENCIONAL, CAM Y OBSERVATORIO	Sectores priorizados
7	Promoción de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana, Contravenciones Administrativas y Resolución Alternativa de Conflictos de este Municipio, a juntas directivas y comités (15)				x	x	x	Alcaldía	
17. Reforzar el personal y equipamiento para subdelegaciones y puestos policiales en comunidades y municipios prioritarios									
	Asignación de personal y Transporte para Subdelegaciones, y puestos Policial del municipio de Mejicanos, San Ramón, Puesto de San Roque y Puesto de la Montreal.				x	x		PNC	

Componente 2: Oportunidades educativas

N°	Actividades	Sectores de intervención		Cronograma								Responsable	
		Sectores	M	2018		2019							
				T3	T4	T1	T2	T3	T4				
22. Ampliar la cobertura educativa con énfasis en parvularia y secundaria.													
10	Incrementar la matrícula de niños, niñas y adolescentes de 0 a 16 años (3,658 beneficiarios/as de 0 a 16 años/ \$75 al año por persona).	13, 14, 22, 31 y 38										MINED	
Act. 24. Ampliar la cobertura del Programa Escuelas Inclusivas de Tiempo Pleno.													
11	Implementar y los módulos de resolución de conflictos, auto estima, comunicación, comprensión y mediación del modelo de Escuela Inclusiva a tiempo pleno con estudiantes II y III ciclo.	Centros escolares priorizados										MINED	
12	Atención psicológica y desarrollo de habilidades para la vida (contratación de psicólogos y trabajadores sociales).												MINED
13	Capacitación a personal docente: estrategias metodológicas activas y de Convivencia y prevención de violencia.												MINED, FEDISAL
Act.26. Diseñar e implementar programas para el uso del tiempo libre (vacaciones, recreación, voluntariado).													
14	Vacaciones divertidas.	13, 14, 22, 31 y 38										MINED	
15	Clubes deportivos (material deportivo y recreativo).												
Act. 30. Implementar un programa de becas para la retención, inserción y nivelación de las y los jóvenes con participación del sector privado.													
16	Implementación de programa de becas educativas.	13, 14, 22, 31 y 38										MINED	
17	Atención a personas fuera del sistema escolar a través de modalidades flexibles, educación a distancia tradicional y nocturno, exámenes de suficiencia.												MINED

Componente 3: Oportunidades de Inserción productiva y laboral

Empleo ya

N°	Actividades	Sectores de intervención		Cronograma								Responsable
		Sectores	M	2018		2019						
				T3	T4	T1	T2	T3	T4			

Act. 31. Instalar bolsas de empleo en los municipios priorizados e implementar un plan de desarrollo de empleo.											
18	Fortalecimiento de la Bolsa de Empleo: contratación de dos gestores de empleo, alianzas con sector privado para captar ofertas de empleo y talleres de orientación laboral.		X								MTPS
19	Mobiliario y equipo informático para el fortalecimiento de la BEL.		X								
20	Realización de ferias de empleo y kioscos móviles.	13, 14, 16, 22, 26, 31 38									
Act. 30. Implementar un programa de becas para la retención, inserción y nivelación de las y los jóvenes con participación del sector privado.											
21	Implementación de programa de empleo directo e indirecto (priorizando jóvenes en general y mujeres jefas de hogar en riesgo).										FOVIAL
22	Implementar programa de agricultura urbana familiar y estanques acuícolas para cultivo de tilapia, con grupos de jóvenes y familias.	13, 14, 16, 22, 26, 31 y 38									MAG-UAU
23	Instalación de estanques de acuicultura familiar y comunitaria, para cultivo de tilapia, para manejo de jóvenes, bajo enfoque de autoabastecimiento y generación de excedente para comercialización (5).										
24	Estudio de identificación de necesidades de formación en el territorio (oferta y demanda).		X								MTPS

Mi primer negocio

N°	Actividades	Sector de intervención		Cronograma						Responsable	
		Sector	M	2018		2019					
				T3	T4	T1	T2	T3	T4		
Act. 32 Implementar programas de formación e inserción laboral de acuerdo a las demandas de la comunidad y del sector productivo.											
25	Implementación de programa de microempresas públicas bajo el modelo de mano de obra intensiva.										FOVIAL

26	Formación en cultura emprendedora en cooperativas y asociatividad y entrega de capital semilla.	13, 14, 16, 22, 26, 31 y 38								MINED	
27	Formar alianzas para procesos de formación, cooperativismo a través de la formalización empresarial de las ventanillas de CONAMYPE, CTE.		X								INSAFOCCOP
28	Instalación de 5 depósitos para basura, 2 señalética al circuito que pertenece y 1 canopy al circuito.										MITUR
29	Desarrollo del programa de emprendimientos dinámicos para la creación de 50 microempresas de jóvenes y mujeres en coordinación con BANDESALyMINED (SEAMOS PRODUCTIVOS) (los recursos son para el departamento).		x								CONAMYPE
30	Becas de inglés para el empleo.		x								MTPS, INJUVE, PROESA, INSAFORPy empresa privada
31	Implementar talleres de emprendedurismo (pago de salarios para un técnico en emprendedurismo que apoya desde la oficina central del MTPS).		x								MTPS
32	Diseño y reproducción de material educativo, papelería y material gastable para el desarrollo de talleres de emprendedurismo.		x								MTPS
33	Concurso Innova Emprende para el apoyo a la creación de nuevas empresas innovadoras.		x								Minec
34	Programa de apoyo integral a la estrategia de prevención de la violencia. (BID)									FISDL	

N°	Actividades	Sector de intervención	Cronograma		Responsable
			2018	2019	

		Sectores	M	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
35	Desarrollo de servicios de fortalecimiento empresarial MYPE para elevar la productividad y competitividad en el mercado, para la generación de empleos e ingresos; a través del Cdmype UFG (para la zona central de San Salvador).	13, 14, 16, 22, 26, 31 y 38	x							CONAMYPE
36	Formar alianzas para procesos de formación, cooperativismo etc. A través de la formalización empresarial de las ventanillas de Conamype CTE(ventanilla para el departamento San Salvador).		x							CONAMYPE
37	Co-financiamiento para el fortalecimiento de la capacidad productiva de pequeñas y medianas empresas.									MINEC

Inversión productiva

N°	Actividades	Sector de intervención		Cronograma						Responsable
		Sector	M	2015		2016				
				T3	T4	T1	T2	T3	T4	
38	Desarrollo de la estrategia de un pueblo un producto para la dinamización de microempresas y emprendimientos en industrias locales distintiva; en alianza con el gobierno municipal, Mitur, Secultura y empresarios.		x							CONAMYPE
39	Realizar un estudio sobre la dinámica económica del municipio e identificación de oportunidades de inversión empresarial.		x							MINEC
40	Impulsar estrategia de promoción y atracción de inversiones.		x							

Componente 4: espacios públicos rehabilitados, dinamizados y seguros

Habilitación de espacios públicos

N°	Actividades	Sector de intervención		Cronograma						Responsable	
		Sector	M	2018		2019					
				T3	T4	T1	T2	T3	T4		
Act.9: Construcción, remodelación y dinamización espacios públicos de calidad y seguros.											
41	Formulación de dos carpetas técnicas para proyectos de alto impacto en espacios públicos municipales y/o comunitarios.	14, 31									Alcaldía, GOES
42	Construir polideportivo en la zona del hospital Zacamil que incorpora la rehabilitación de canchas existentes.										Alcaldía, GOES
43	Restaurar pintura y dotación de mobiliario y equipo de la Casa de la juventud. (local facilitado por INJUVE).		X								SPCTA
44	Mejora de infraestructura y señalización de la red vial aledaña espacios públicos (grandes y pequeñas obras) y centros escolares.	13, 14, 16, 22, 26, 31 y 38									MOP, FOVIAL
											MOP

Pequeñas obras para la prevención situacional

N°	Actividades	Sector de intervención		Cronograma						Responsable	
		Sector	M	2018		2019					
				T3	T4	T1	T2	T3	T4		
45	Fondo para pequeñas obras.	13, 14, 16, 22, 26, 31 y 38									MOP, FOVIAL, FISDL
46	Ordenamiento de los vendedores informales.										Alcaldía
47	Realización de estudio para redefinir paradas de buses y pasarelas.										Alcaldía
48	Entrega de 50 luminarias, en lugares determinados como prioritarios.										PREPAZ

Dinamización de los espacios públicos

N°	Actividades	Sector de intervención		Cronograma						Responsable
		Sector	M	2018		2019				
				T3	T4	T1	T2	T3	T4	
49	Realización de actividades de dinamización de espacios públicos: deporte, cultura, eventos de convivencia, limpieza, ornato- murales, limpieza de grafiti, formación de monitores, etc.									INDES, Alcaldía, INJUVE
50	Desarrollo de modelo de gestión cultural, incluye: levantamiento de patrimonio material e inmaterial para fomento de identidad cultural, Festival "Viva la Cultura", talleres artísticos y actividades de convivencia, cohesión social y promoción de valores cívicos. Conformación y capacitación a comité de apoyo de la casa de la cultura y enlaces comunitarios para la gestión de políticas públicas en el nivel local y en la búsqueda de soluciones a los problemas de su comunidad, capital para proyectos de prevención de violencia.	13, 14, 16, 22, 26, 31 y 38								SPCTA
51	Crear espacios para la cultura y el arte, dinamizando el centro juvenil del INJUVE en la zona del hospital Zacamil (casa de la cultura se trasladará al centro juvenil).	14								SECULTURA

Infraestructura Educativa

N°	Actividades	Sector de intervención		Cronograma						Responsable
		Sector	M	2018		2019				
				T3	T4	T1	T2	T3	T4	
23. Mejorar la infraestructura de la escuela.										
52	Reparaciones menores y dotación de mobiliario y equipo a centros escolares.	Centros escolares prioritarios								MINED

Componente 5: servicios de atención integral a las personas, familias y comunidad.

Servicios a las personas

N°	Actividades	Sector de intervención		Cronograma						Responsable
		Sector	M	2018		2019				
				T3	T4	T1	T2	T3	T4	
Act. 36: Diseñar e implementar un plan de atención a las familias de las comunidades más afectadas por la violencia que incluya el desarrollo de programas de atención a las necesidades básicas y al crecimiento en valores.										
53	Atención integral a la salud a la población con unidades móviles de FOSALUD									FOSALUD
54	Grupos de Auto-ayuda para mujeres adolescentes y jóvenes.	X								MINSAL
55	Instalación de círculos educativos con adolescentes embarazadas	X								MINSAL
56	Atención y seguimiento de mujeres afectadas por violencia sexual									MINSAL
57	Intervención de Salud Mental en la infancia-adolescencia ante el fracaso escolar.									MINSAL
58	Identificación temprana de factores de riesgo en adolescentes y jóvenes.									MINSAL
59	Prevención, identificación temprana y abordaje de la conducta suicida en adolescentes, jóvenes y mujeres embarazadas.									MINSAL
60	Desarrollar un programa de prevención de embarazos adolescentes: capacitaciones, campañas de sensibilización.									MINSAL INJUVE
Act.34: Desarrollo de programas sicosociales para fortalecer capacidades de las y los jóvenes en las habilidades para la vida, el trabajo y la comunidad.										
61	Implementar talleres de orientación laboral (pago de salario de un orientador laboral de apoyo desde la oficina central del MTPS, para que imparta la orientación laboral).									MTPS
62	Diseño y reproducción de material educativo, papelería y material gastable para desarrollar talleres de orientación laboral.									
63	Talleres sobre habilidades para la vida, el empleo y auto cuidado.									INJUVE
Act. 29: Implementar un programa para prevenir y reducir el acoso, las amenazas, el consumo de drogas y alcohol en la comunidad escolar.										

64	Prevención del consumo nocivo de alcohol y de otras sustancias psicoactivas, dirigido a adolescentes y jóvenes.	13, 14, 16, 22, 26, 31 y 38	X							FOSALUD
----	---	-----------------------------------	---	--	--	--	--	--	--	---------

COMPONENTE 6: ATENCIÓN A VÍCTIMAS. 2019

N. °	Actividades y sub actividades		Cronograma				Responsable	Observaciones
			2018					
			T1	T2	T3	T4		
Act. 36 Implementar un plan de atención a víctimas afectadas por todos los tipos de violencia, con énfasis en mujeres y niñez								
1	Atención y seguimiento especializado a mujeres víctimas por todas las formas de violencia.					MINSAL, GLASSWING, OLAV, FGR		
2	Otras atenciones para mujeres víctimas de violencia (física, psicológica, patrimonial).					SSPAS (Observatorio de DDHH Rufina Amaya), Unidad de Género AMM, Consejo Consultivo de Mujeres, MINSAL, Consejo Consultivo de Mujeres		
3	Atención a mujeres que enfrentan violencia por PNC ODAC UNIMUJER.					PNC ODAC Unimujer		
4	Atención y seguimiento a casos de NNA victimizados.					CONNA/ Junta de Protección 2, MINSAL, FGR, OLAV		
5	Otras atenciones en NNA victimizados.					CLD Mejicanos, SSPAS (Observatorio de DDHH Rufina Amaya)		

6	Jornadas de restitución de derechos (atención psicológica y grupal).						Cruz Roja Salvadoreña, OLAV	
7	Grupo de apoyo a mujeres víctimas de violencia.						MINSAL, OLAV, Cruz Roja Salvadoreña	
8	Funcionamiento del programa municipal de atención a víctimas (registro y sistema de referencia).						Mesa 6	
9	Fortalecimiento de la Ciudadanía Activa de las Mujeres, por medio de los Consejos Consultivos y de Contraloría Social para la Defensa de los Derechos de las Mujeres y la Red de Defensoras de los Derechos de las Mujeres.						Unidad de Género AMM, ISDEMU, Consejo Consultivo de Mujeres.	
Acción sin número. Implementar un Plan de Atención a Hombres, adultos mayores, población LGTBI y personas con discapacidad víctimas afectados por todos los tipos de Violencia								
10	Atención y seguimiento a hombres víctimas, adultos mayores, población LGTBI y personas con discapacidad de violencia.						MINSAL, OLAV, SSPAS (Observatorio de DDHH Rufina Amaya), Mesa 6	
Acción 101 Capacitación y sensibilización a equipos multidisciplinares responsables del acompañamiento biopsicosocial a víctimas de violencia, así como servidores públicos vinculados a la aplicación del modelo								
11	Fortalecimiento de las capacidades del personal de las Unidades de Atención Especializada de las Mujeres.						ISDEMU	
12	Capacitaciones y talleres para personal que brinda atención a víctimas de violencia en el municipio de Mejicanos.						MESA 6/Cruz Roja Salvadoreña	
13	Socialización de la Ruta de Atención a Víctimas del MINSAL por Psiquiatra de HNZ.						MINSAL- HNZ	
14	Jornadas de auto cuidado						MINSAL- HNZ, Cruz Roja Salvadoreña, SSPAS, Glasswing	

15	Elaboración del plan de divulgación de la versión amigable de la ruta única municipal de atención a víctimas de violencia.					Mesa 6, FAD, Cruz Roja Salvadoreña	
16	Elaboración de la ficha única municipal de referencia o derivación de casos.					Mesa 6, SSPAS	
17	Elaboración de cartas de entendimiento y compromiso interinstitucional					Mesa 6	
18	Socialización del taller de Corazón Azul para la prevención de trata de personas					OLAV, MINSAL (HNZ)	
Act. 105 Aumentar cobertura, articulación, recurso humano y materiales para los centros de acogida, albergues y casas de protección							
19	Referencias a centros de albergue y acompañamiento a todas las personas víctimas de violencia					SSPAS (Observatorio de DDHH Rufina Amaya)	

ANEXO 2: PLAN EL SALVADOR SEGURO POR COMPONENTES

1. Seguridad en el territorio	
Resultado 3: Reducida la incidencia de delitos en los espacios públicos de los municipios seleccionados.	
Actividad	Descripción
11	Implementar un plan de seguridad en el transporte público.
12	Instar a la movilización ciudadana contra la violencia y la inseguridad ciudadana.
13	Implementar una estrategia policial de recuperación de los territorios y control de los mismos mediante la concentración de recursos de investigación criminales y de seguridad pública con riguroso respeto de los derechos humanos.
14	Desplegar la policía comunitaria en los territorios recuperados y controlados.
15	Difundir mecanismos de denuncia de delitos (extorsión, hurto, robo, contra la integridad física, amenazas) en los territorios priorizados.
16	Instalar Oficinas de Atención Ciudadana con énfasis en atención a mujeres (ODAC Mujeres) en municipios y comunidades priorizadas.
17	Reforzar el personal y equipamiento para subdelegaciones y puestos policiales en comunidades y municipios prioritarios (reasignar funciones a elementos de la PNC que actualmente están cuidando vehículos decomisados, bartolinas y traslados de reos).
Resultado 4: Reducido el número de delitos cometidos con armas de fuego en los municipios seleccionados.	
Actividad	Descripción
18	Reformar la Ley de Regulación y Control de armas de fuego, explosivas y similares.
19	Implementar vedas de armas.
20	Desarrollar campañas de sensibilización sobre el impacto de las armas de fuego en la comisión de delitos.
21	Desarrollar un programa de canje de armas de fuego.
2.Oportunidades educativas	
Eje 1: Prevención de la violencia	
Resultado 5: Reducido el número de niños y niñas adolescentes y jóvenes que no estudian y no trabajan en los municipios seleccionados.	
Actividad	Descripción
22	Ampliar la cobertura educativa con énfasis en parvularia y secundaria.
23	Mejorar la calidad educativa, la infraestructura de las escuelas y la currícula para que incorpore materias de educación física, inglés, habilidades para el trabajo, tecnología.
24	Ampliar la cobertura del Programa Escuelas Inclusivas de Tiempo Pleno.
25	Ampliar la cobertura del Plan Nacional de Prevención y Seguridad en las Escuelas (Plan Preves).
26	Diseñar e implementar programas para el uso del tiempo libre (vacaciones, recreación, voluntariado).
27	Dotar de equipamiento tecnológico de alta calidad a Institutos de Formación Técnica.

28	Crear puestos de trabajo decentes.
29	Implementar un programa para prevenir y reducir el acoso, las amenazas, el consumo de drogas y alcohol en la comunidad escolar.
30	Implementar un programa de becas para la retención, inserción y nivelación de las y los jóvenes con participación del sector privado (ampliación de cobertura programas Supérate, País, Éxodo, Oportunidades, entre otros).

3.Oportunidades de inserción productiva	
Eje 1: Prevención de la violencia	
Resultado 1: Población de municipios priorizados dispone de servicios institucionales eficientes para la prevención de la violencia.	
Actividad	Descripción
6	Implementar, con la empresa privada, iniciativas de responsabilidad social orientadas a la prevención, en articulación con los esfuerzos gubernamentales.
Resultado 5: Reducido el número de niños y niñas adolescentes y jóvenes que no estudian y no trabajan en los municipios seleccionados.	
Actividad	Descripción
31	Instalar bolsas de empleo en los municipios priorizados e implementar un plan de desarrollo de empleo.
32	Implementar programas de formación e inserción laboral de acuerdo a las demandas de la comunidad y del sector productivo.
33	Desarrollar programas de formación para incrementar la capacidad técnica y habilidades para la inserción laboral de las mujeres jefas de hogar y víctimas de violencia.
34	Desarrollar programas psicosociales para fortalecer las capacidades de las y los jóvenes en las habilidades para la vida, el trabajo y la comunidad.

4. Espacios públicos	
Eje 1: Prevención de la violencia	
Resultado 2: Incremento del uso de espacios públicos recuperados en los municipios priorizados.	
Actividad	Descripción
9	Construir, remodelar y dinamizar espacios públicos de calidad y seguros que contribuyan al encuentro, integración y transformación de la vida de las personas, tales como centros de las ciudades, aceras, mercados, centros de desarrollo infantil, bibliotecas, espacios deportivos, centros de innovación tecnológica, entre otros.

5. Servicios de atención integral a las personas, familia y comunidad	
Eje 1: Prevención de la violencia	
Resultado 1: Población de servicios priorizados dispone de servicios institucionales eficientes para la prevención de la violencia.	
Actividad	Descripción

5. Servicios de atención integral a las personas, familia y comunidad	
5	Desarrollar capacidades en los Comités Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV) para el abordaje de los diferentes tipos de violencia contra las mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, garantizando el pluralismo e inclusión en la toma de decisiones, en coordinación con los gabinetes de gestión departamental (actualizar y/o elaborar diagnósticos para la acción y diseñar un plan de prevención de violencia).
8	Instalar en las alcaldías una oficina con personal especializado responsable de la prevención, atención en crisis, atención a víctimas y reinserción, siguiendo el modelo de la experiencia de la ciudad de Los Ángeles, California, EE.UU.
Resultado 6: Reducida la violencia en la familia y otros abusos contra las mujeres.	
Actividad	Descripción
36	Diseñar e implementar un plan de atención a las familias de las comunidades más afectadas por la violencia que incluya el desarrollo de programas de atención a las necesidades básicas y al crecimiento en valores.
37	Implementar programas para transformar las relaciones entre hombres y mujeres, en la comunidad, la escuela y en el ámbito laboral.
38	Instalar centros comunitarios para el cuidado de niños y niñas menores de 6 años.
Resultado 7: Incrementar los casos de conflictividad vecinal que se resuelve a través de medidas alternas.	
Actividad	Descripción
39	Instalar centros de mediación de conflictos a nivel comunitario que contribuyan a resolver los problemas cotidianos de manera pacífica.
40	Armonizar las ordenanzas contravencionales con la Ley Marco para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas e implementar las ordenanzas, sobre todo en lo relativo a la venta y consumo de bebidas alcohólicas, ruido y basura.
41	Desarrollar campañas pedagógicas que promuevan el respeto a la convivencia y la legalidad en materia de tránsito, no compra de artículos robados y el pago de impuestos.
Eje 2: Control y persecución penal	
Resultado 8: Incrementar los casos judicializados de homicidios, feminicidios, extorsiones, violaciones y agrupaciones ilícitas.	
Actividad	Descripción
46	Trasladar o reubicar a los reos considerando la distribución de la población privada de libertad, de acuerdo a la peligrosidad y a la fase de cumplimiento de pena.
Eje 3: Rehabilitación e inserción social	
Resultado 17: Cumplidas las condiciones básicas de acuerdo a estándares internacionales de centros penitenciarios, centros de inserción social y bartolinas.	
Actividad	Descripción
83	Implementar en los centros de inserción social el programa "Marco" con enfoque sistémico para la inserción social de adolescentes con responsabilidad penal.
84	Diseñar e implementar programas de inserción socioeconómica en los municipios prioritarios, para las personas que están en fase de confianza o que han cumplido pena.

5. Servicios de atención integral a las personas, familia y comunidad	
Eje 4: Atención y protección a víctimas	
Resultado 19: Mejorada la capacidad del estado para la atención y protección de las víctimas y la eliminación de la re victimización.	
Actividad	Descripción
101	Mejorar las capacidades y habilitar infraestructura en hospitales públicos para la atención a víctimas de violencia, con énfasis en violencia sexual.
Resultado 20: Incrementada la cobertura y calidad de la oferta municipal para la atención inmediata y la protección de víctimas.	
Actividad	Descripción
111	Instalar 15 centros municipales de atención interinstitucional a personas, familias y comunidades víctimas de violencia, con especial énfasis en la atención y protección a víctimas de desplazamiento.

ANEXO 3: MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Resultados/acciones	INDICADORES	Línea base y medio de verificación	METAS
			Corto Plazo (hasta 2 años)
R.1. Población del municipio de Mejicanos disponen de servicios institucionales eficientes para la prevención de violencia.	Número de familias atendidas a nivel local en los servicios municipales de prevención de violencia.	0 familias atendidas a nivel local en los servicios municipales de prevención de violencia. Fuente: registros de instancia municipal.	3500 familias atendidas en los servicios municipales de prevención de violencia.
	Número de casos individuales (desagregados por edad y sexo) atendidos en las instancias locales de prevención.	0 casos individuales (desagregados por edad y sexo) atendidos en las instancias locales de prevención Fuente: registros de instancia municipal	600 casos individuales (25% mujeres y 30% menores de 18 años).
	Numero de NNAA y jóvenes que se encuentran en situación de exclusión del municipio de Mejicanos.	7,899 jóvenes que no trabajan y no estudian (de 15 años a 29 años) 1,907 niños, niñas y adolescentes no estudian (de 7 años a 14 años)	Reducción de un 20% (3528) de la población de NNAA y jóvenes en el municipio que se encuentran en situación de exclusión.

Resultados/acciones	INDICADORES	Línea base y medio de verificación	METAS
			Corto Plazo (hasta 2 años)
R2 Incrementado el uso de espacios públicos recuperados en los municipios priorizados.	<p>Porcentaje de delitos que ocurren en espacios públicos (calle, carretera, predios baldíos).</p> <p>Número de personas, desagregadas por edad y sexo, que hacen uso de los espacios públicos recuperados.</p> <p>Porcentaje de mujeres residentes en el municipio de Mejicanos que se sienten inseguras en los espacios públicos.</p>	<p>N/D</p> <p>N/D Número de personas desagregadas por edad y sexo que actualmente hacen uso de los espacios públicos.</p> <p>Fuente: registros municipales.</p> <p>N/D Porcentaje de mujeres residentes en el municipio de Mejicanos que se sienten inseguras en los espacios públicos</p> <p>Fuente: registros municipales.</p>	<p>Disminución de un 20% de delitos que ocurren en espacios públicos (calle, carretera, predios baldíos).</p> <p>Incremento de un 50% de personas desagregadas por edad y sexo que hacen uso de los espacios públicos.</p> <p>Incremento de un 20% de mujeres residentes en el municipio de Mejicanos que se sienten seguros en los espacios públicos.</p>

<p>R3 Reducida la incidencia de delitos en los espacios públicos de los municipios seleccionados.</p>	<p>Número de denuncias de delitos: extorsiones, amenazas, lesiones, hurtos y robos en el municipio de Mejicanos.</p> <p>Reducción de percepción de temor en el espacio público a nivel nacional.</p> <p>Reducción de percepción de temor en el transporte público en los usuarios de las rutas priorizadas.</p>	<p>Número de denuncias de delitos en el municipio de Mejicanos (PNC,2014):</p> <p>N/D Percepción de inseguridad</p> <p>N/D Percepción de temor en el transporte publico</p>	<p>Disminución del 20% del número de denuncias de delitos: extorsiones, amenazas, lesiones, hurtos y robos en los municipios priorizados.</p> <p>Reducción del 20% percepción de temor en el espacio público a nivel nacional.</p> <p>Reducción del 20% percepción de temor en el transporte público a nivel nacional.</p>
---	---	---	--

Resultados/acciones	INDICADORES	Línea base y medio de verificación	METAS
			Corto Plazo (hasta 2 años)
R4. Reducido el número de delitos cometidos con armas de fuego en los municipios seleccionados.	Número de denuncias de delitos cometidos con armas de fuego en municipios priorizados.	Según la PNC, EN 2014 los delitos cometidos con mayor frecuencia con armas de fuego han sido los siguientes: 63% de los 108 homicidios 42% de los 153 robos 48% de los 135 robos de vehículos Fuente: COS Mejicanos, PNC 2014.	Delitos cometidos con armas de fuego se han reducido en un 20%.
R5. Reducido el número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que no estudian y no trabajan en los municipios seleccionados.	Numero niños, niñas, adolescentes y jóvenes (15- 29 años) que no estudian y no trabajan en el municipio desagregados por sexo).	7,899 niños, niñas, adolescentes y jóvenes (15- 29 años) que no estudian y no trabajan: 70% Mujeres (5,494) 30% hombres (2,405)	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que no estudian, ni trabajan se ha reducido en un 30% en el municipio de Mejicanos.
R6.Reducida la violencia en la familia y otros abusos contra las mujeres.	Número de denuncias de violencia intrafamiliar y violencia sexual.	Número de denuncias de violencia intrafamiliar: S/D violencia hacia las mujeres: 128 casos Fuente: ISDEMU, 2014.	Se han reducido en un 20% las denuncias de violencia intrafamiliar y violencia sexual contra las mujeres.
R7. Incrementados los casos de conflictividad vecinal que se resuelve a través de medidas alternas.	Número de casos de conflictividad vecinal. Número de casos de conflictividad vecinal resueltos a través de medidas alternas.	•S/D número de conflictos entre parientes y amigos que terminan en delitos. N/D Número de casos de conflictividad vecinal resueltos a través de medidas alternas. Fuente: Registro de Centros de Mediación Comunitario.	Incremento de un 20% de casos resueltos a través de medidas alternas a nivel nacional.

R.15. Se reduce el nivel de reincidencia de las personas que cumplieron pena beneficiados de los programas de reinserción.	Porcentaje de personas beneficiadas de los programas de inserción y que han cumplido pena que reincide en la comisión de delitos.	Línea Base: N/D	
Resultados/acciones	INDICADORES	Línea base y medio de verificación	METAS
			Corto Plazo (hasta 2 años)
R.19 Mejorada la capacidad del Estado para la atención integral y protección de las víctimas y la eliminación de la re victimización.	Número de víctimas que participan de procesos judiciales disponen de acceso a condiciones seguras que evitan la re-victimización.	N/D	
	Número de denuncias sobre amenazas o violaciones a derechos humanos, recibidas y atendidas en diferentes instituciones descentralizadas en el municipio.	N/D	
	Número de víctimas satisfechas de la atención brindada en los centros de acogida, albergues y casas de protección y de la articulación de la oferta institucional para la garantía de sus derechos.	N/D	
	Número de personas encontradas con vida o fallecidas a partir del trabajo de la Comisión de articulación interinstitucional para la búsqueda de personas desaparecidas.	N/D personas reportadas como desaparecidas	

R.19 Incrementada de la cobertura y calidad de la oferta municipal para la atención inmediata y la protección de víctimas.	Número de servicios con capacidad para descentralizar la prestación del servicio integral de atención y contención a víctimas en situación de crisis.	No existe a nivel municipal la capacidad para descentralizar la prestación del servicio integral de atención y contención a víctimas en situación de crisis.	
	Número de municipios que generan programas de fortalecimiento familiar y comunitario para la prevención de la violencia.	No se cuenta con programas dirigidos al fortalecimiento del tejido social para la prevención de hechos de violencia que genera victimización en la población.	